

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:59:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	006	2026	00040	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ARIAS DE LA ROSA - KAREN MARGARITA : CUMPLE AUTO 19/01/2026 SE ARCHIVA ACCION DE TUTELA */*/ AUTO SE REMITE POR CORREO AL ACCIONANTE PARA SU CONOCIMIENTO*/*/ CPR*/*/CSA*/*/

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:59:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
19/01/26	Archivo de tutela	ARIAS DE LA ROSA - KAREN MARGARITA : CUMPLE AUTO 19/01/2026 SE ARCHIVA ACCION DE TUTELA */*/ AUTO SE REMITE POR CORREO AL ACCIONANTE PARA SU CONOCIMIENTO*/*/ CPR*/*/CSA*/*/	DIGITAL	DIGITAL
19/01/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	ARIAS DE LA ROSA - KAREN MARGARITA : AL NO RESULTAR UN ESCRITO DE TUTELA DISTINTO AL ACUMULADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 11001-31-87-006-2025-00245-00 EL AQUÍ EN PRESENTADO POR KAREN MARGARITA ARIAS DE LA ROSA, DEL QUE YA SE RESOLVIÓ EN FALLO DE TUTELA DE 13 DE ENERO DE 2026, RESULTA INOFICIOSO EFECTUAR UNA NUEVA UNIFICACIÓN; ASÍ LAS COSAS, TAN SOLO SE ORDENARÁ, POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SE REALICE EL RESPECTIVO ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.DE LO ANTERIOR, COMUNÍQUESE POR EL MEDIO DIGITAL MÁS EXPEDITO A KAREN MARGARITA ARIAS DE LA ROSA, CONFORME LA INFORMACIÓN OBRANTE DENTRO DEL PLENARIO.//DIGITAL*****CCTC		
14/01/26	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/01/2026 a las 15:54:56		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
YUMA CONCESIONARIA	900373092 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.